

□ También a los 13 jóvenes académicos galardonados con la DUNJA

Designan los 15 ganadores del Premio Universidad Nacional

□ 2-3

Judokas



Foto: Raúl Sosa

Erika Servín, de la Preparatoria 5, y Silvia González, de Ingeniería, obtuvieron sendos primeros lugares en el Campeonato Nacional de Judo efectuado en San Luis Potosí.

□ 22

● Porterceraño consecutivo

Gana Contaduría el concurso anual de tesis de la Canaco

□ 15

Presenta Políticas su agencia noticiosa; programa académico para estudiantes

□ 14

Acuerdo Reorganización de la Secretaría Administrativa

□ 16

Bases para integrar la Comisión Especial del Congreso

□ 1

ORGULLOSAMENTE
UNAM
450 años
Preparando a México para el futuro

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Con base en la convocatoria publicada en Gaceta UNAM el 7 de mayo de 2001
y de conformidad con el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario,
informa de los ganadores de la:*

DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JÓVENES ACADÉMICOS 2001

INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS
EXACTAS

DR. NOBORU TAKEUCHI TAN

INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS
NATURALES

DR. JOSÉ LUIS PUENTE GARCÍA

DOCENCIA EN CIENCIAS
NATURALES

DR. JUAN JOSÉ MORRONE LUPI

INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS
SOCIALES

**DRA. MARÍA ELENA ESPERANZA
JARQUÍN SÁNCHEZ**

DOCENCIA EN CIENCIAS SOCIALES

**DRA. MARÍA GUILLERMINA YÁÑEZ
TÉLLEZ**

INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS
ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

DR. JOSÉ GASCA ZAMORA

DOCENCIA EN CIENCIAS

ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

MTRO. JUAN ALBERTO ADAM SIADÉ

INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES

DRA. MILAGROS ALFONSO VEGA

DOCENCIA EN HUMANIDADES

DRA. CLAUDIA RUIZ GARCÍA

DOCENCIA EN EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR

(CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES)

ING. ALICIA ALLIER ONDARZA

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y
DISEÑO INDUSTRIAL

**DR. SERGIO MANUEL ALCOCER
MARTÍNEZ DE CASTRO**

ARQUITECTURA Y DISEÑO

DRA. YOHANNA LOZOYA MECKES

CREACIÓN ARTÍSTICA Y EXTENSIÓN
DE LA CULTURA

**LIC. MIGUEL ARTURO VALENZUELA
REMOLINA**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Con base en la convocatoria publicada en Gaceta UNAM el 3 de mayo de 2001
y de conformidad con el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario,
informa de los ganadores del:*

PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL 2001

INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS
EXACTAS

DR. ALEJANDRO FRANK HOEFLICH

INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES
DR. MARK DE BRETTON PLATTS

DALEY

DOCENCIA EN CIENCIAS EXACTAS
DR. JORGE FERNANDO RAMÍREZ SOLÍS

DOCENCIA EN HUMANIDADES
DR. JOSÉ ANTONIO ROBLES GARCÍA

INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS
NATURALES

DR. HORACIO MERCHANT LARIOS

DOCENCIA EN EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR

(CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES)
MTRA. LEONOR PINELO Y BAQUERIZA

DOCENCIA EN CIENCIAS
NATURALES

DR. FRANCISCO JOSÉ TRIGO TAVERA

DOCENCIA EN EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR
(HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y
ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS)

MTRA. ELENA ZELAYA ALGER

INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS
SOCIALES

DRA. ALICIA E. ZICCARDI CONTIGIANI

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DISEÑO
INDUSTRIAL

DR. OCTAVIO MANERO BRITO

INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS
ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

DR. JOSÉ LUIS CALVA TÉLLEZ

ARQUITECTURA Y DISEÑO
ARQ. CARLOS MIJARES BRACHO

DOCENCIA EN CIENCIAS
ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

DRA. DINAH RODRÍGUEZ CHAURNET

CREACIÓN ARTÍSTICA Y EXTENSIÓN DE
LA CULTURA

PROF. JOSÉ LUIS G. IBÁÑEZ

Desafíos que enfrentan los jóvenes para tener una mejor calidad de vida

Presentación de Amanda Bravo, de la asociación colombiana Fe y Alegría

L a globalización de la economía y de las sociedades hacen que las nuevas generaciones enfrenten desafíos, como la urbanización apresurada, la transformación de la familia, la falta de equidad en el acceso a los servicios de salud y educación, la carencia de espacios para participar como ciudadanos y la falta de oportunidades laborales, entre otros.

GUADALUPE LUGO

Lo anterior fue señalado por Amanda Bravo Hernández, representante de la asociación colombiana Fe y Alegría, al presentar en la Dirección General de Servicios Médicos (DGSM) el programa Habilidades para la Vida, estrategia que forma parte del programa de trabajo de esa dependencia.

Destacó que en la actualidad existe una mayor conciencia del desafío que enfrentan los jóvenes para insertarse en la sociedad y acceder a todos los beneficios que les pudieran brindar una mejor calidad de vida.

Ello, insistió, es un gran reto para las nuevas generaciones, y la educación desempeña un papel importante para hacerle frente a los cambios que se producen en la sociedad. Sin embargo, dijo, los contenidos de los programas educativos tradicionales son un lastre, ya que no responden a necesidades e intereses de los jóvenes.

Por otro lado, añadió, la sola capacitación o entrenamiento laboral, o el ser competente, tam-



La urbanización apresurada es una consecuencia de la globalización.

Foto: Juan Antonio López

La OMS estableció una escala de 10 habilidades necesarias y comunes a las personas de todas las sociedades sin importar su cultura

poco les garantiza los elementos necesarios para tener éxito en esta sociedad tan compleja que les está tocando vivir, de ahí la necesidad de implantar el programa Habilidades para la Vida, el cual en Colombia fue puesto en marcha hace algunos años con buenos resultados, indicó Amanda Bravo.

Señaló que un elemento importante para la implantación del programa es que en la actuali-

dad hay un mayor reconocimiento del papel fundamental que tiene la competencia psicosocial en el desarrollo de la salud, el bienestar integral y las relaciones de convivencia.

En 1990, la Organización Mundial de la Salud lanzó la iniciativa y poco tiempo después la Organización Panamericana de la Salud (OPS) la asumió para aplicarla en la región latinoamericana porque reconoció el potencial de la propuesta para ayudar en el desarrollo humano integral.

Amanda Bravo explicó que la iniciativa favorece la adopción de estilos de vida saludables y, por supuesto, posicionamiento de las personas para que puedan hacer frente a los desafíos de la vida contemporánea. Habilidades para la Vida no sólo pretende prevenir situaciones específicas de riesgo o de enfermedad, sino múltiples objetivos tanto de salud como sociales, en niños y jóvenes de todos los grados escolares.

Señaló que la UNESCO reconfirmó el Compromiso para las Américas, firmado por todas las naciones, donde el aprendizaje de habilidades esenciales para la vida y la ciudadanía son imprescindibles para lograr la meta de educación para todos.

La OMS, agregó, estableció una escala de 10 habilidades, necesarias y comunes a las

personas de todas las sociedades, sin importar su cultura: conocimiento de sí mismo, empatía, comunicación efectiva, saber relacionarse con las otras personas, tomar decisiones, resolver problemas y conflictos, pensar crítica y creativamente, manejar las emociones y sentimientos, así como el estrés.

Las habilidades para la vida se utilizan para prevenir problemas psicosociales y de salud, promover los factores de resiliencia (capacidad de salir adelante en situaciones adversas), promover el desarrollo humano integral, aspectos que han hecho que la OPS adopte este programa de salud, promoverlo en el continente americano, y facilitar el ejercicio de valores de convivencia pacífica.

Comentó que el entrenamiento en habilidades para la vida en docentes y alumnos de los países donde se ha aplicado la estrategia permitió cambios positivos de actitudes y un desarrollo de la capacidad de escuchar a los demás.

El director general de Servicios Médicos, Joaquín López Bárcena, explicó que la idea de impartir el curso entre personal de distintas áreas de la Universidad, así como del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Secretaría de Salud, responde a la necesidad de capacitar personal en este ámbito. ■

México ocupa el lugar 23 en América Latina

Se necesitan más bibliotecas en zonas indígenas del país

Existen 13; siete de ellas están ubicadas en algunas localidades de Chiapas; reciben apoyo financiero de agencias internacionales y asesoría de organizaciones no gubernamentales; funcionan en forma irregular por las condiciones del conflicto en esa entidad

Es urgente que las instituciones gubernamentales responsables proporcionen servicios bibliotecarios y hagan realidad el acceso y uso de la información al que tiene derecho la población indígena mexicana, indicó María del Rocío Graniel Parra, del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

LAURA ROMERO

Educación, un apoyo para fortalecer la identidad comunitaria.



Foto: Juan Antonio López

Al participar en las actividades conmemorativas del 450 aniversario de la fundación de la Universidad Nacional, con la ponencia El Derecho a la Información en las Comunidades Indígenas Mexicanas, la experta dijo que la nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos, donde se dispone que todos los individuos gozarán de las garantías que otorga la Constitución.

En este sentido, los pueblos y las comunidades indígenas se mantienen legalmente como usuarios potenciales de las bibliotecas públicas del país. Sin embargo, añadió, únicamente existen 13 bibliotecas en todo el país dedicadas a ese fin.

Siete de ellas –proyectadas desde 1995– están ubicadas en algunas localidades de Chiapas, con apoyo financiero de agencias internacionales y asesoría de organizaciones no gubernamentales, las cuales funcionan en forma irregular por las condiciones del conflicto en esa entidad.

Las otras seis bibliotecas –promovidas y asesoradas por otras organizaciones no gubernamentales– están en el municipio de Ocosingo (una) Chiapas, y cinco en Zautla, Puebla.

En el Palacio de Minería, la investigadora comentó que dentro de la política de la Dirección General de Bibliotecas aún está ausente el respeto a la diferencia cultural y lingüística que detentan las comunidades o los grupos indígenas que forman parte de sus usuarios. Paradójicamente, en México se tiene el primer antecedente nacional importante que regula los derechos indígenas correspondiente al Primer Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Pátzcuaro, Michoacán, del cual también fue anfitrión México en 1940, recordó.

Graniel Parra reconoció que los siglos de rechazo y devaluación de las culturas y lenguas indígenas mexicanas, así como la presión recibida por los mestizos para

reconocer su pasado indígena, han causado que ellos se vean en la necesidad de repudiar su lengua como condición para entrar al engranaje social actual.

Esta situación, abundó, los lleva a ocultarse y negar que hablan una lengua indígena para protegerse de la imposición mestiza, aspecto que cuestiona los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, que en el censo del 2000 señala la existencia de ocho millones 650 mil 750 indígenas.

Ello plantea la necesidad de conocer cuál es la merma real que han sufrido las lenguas indígenas mexicanas; cuál es la cantidad de ellas que se ha extinguido, cuáles se encuentran en peligro de desaparecer y la cantidad exacta de las que existen.

La investigadora destacó que la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del actual gobierno indica que en México existen en la actualidad 62 lenguas con 30 variantes dialectales. Nueve por ciento de esa población es monolingüe en su lengua materna, 44.27 por ciento es analfabeta, 75 por ciento no ha concluido la primaria y 55 lenguas y dialectos cuentan con algún tipo de material educativo.

Esa dependencia gubernamental señala que la población indígena tiene 46 por ciento de maestros con formación profesional y 45 por ciento de la población escolar es atendida por la Dirección General de Educación Indígena. Este hecho plantea una baja calidad educativa, poca adecuación de los contenidos a las culturas indígenas, un bajo nivel académico del magisterio, mínimos contenidos interculturales en el programa regular, poca calidad y cantidad en material didáctico y, por tanto, alta deserción escolar y baja eficiencia terminal.

Es recomendable que el bibliotecario funja como agente social de cambio, para lo cual requiere conocer el contexto específico de la comunidad, concluyó Graniel Parra. ■

*Coloquio Educación Superior y Universidad Pública
organizado por la ENEP Acatlán; José Narro Robles dijo
que el conocimiento y la investigación no pueden surgir
simplemente de la voluntad de las mayorías*

La democracia en la UNAM, diferente a la de la sociedad civil: José Narro

Ante los cambios que se aproximan en la Universidad Nacional, los universitarios deben tener claro que la democracia en la institución no puede igualarse a la que se invoca y practica en las sociedades civil y política, y que los valores de ésta no deben oponerse a los procesos intrínsecos del quehacer universitario, aseguró José Narro Robles, coordinador general de Reforma Universitaria.

Durante su participación en el coloquio Educación Superior y Universidad Pública, organizado por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán dijo, ante su directora Hermelinda Osorio, que el principio fundamental, el eje central y toral para la vida de la Universidad es su vida académica.

“Debemos tener presente que el conocimiento y la investigación no pueden surgir sólo de la voluntad de las mayorías y que tampoco la enseñanza y el aprendizaje deben someterse al simple recuento numérico de las opiniones. Por el contrario, sólo pueden fundarse en el conocimiento, el diálogo racional y la permanente búsqueda de la verdad científica.”

Narro Robles comentó que si en el presente siglo la Universidad ha de ser un proyecto tan exitoso como lo fue la centuria pasada, debe cambiar y ponerse no sólo a ritmo con la sociedad mexicana, sino anticiparse a las necesidades de la población.

La institución debe recorrer una etapa de transformación, la cual no

será posible si no pasa por la organización de un congreso universitario democrático, representativo, plural, resolutorio y académico.

Para llegar a ese congreso y a esa reforma, añadió, se debe debatir, dialogar y argumentar; lo peor que puede pasar es que la discusión, el diálogo, el debate, el razonamiento y la argumentación pretendan secuestrarse en la Universidad. Eso es lo único frente a lo cual no se puede ser condescendiente.

Explicó que deben abrirse múltiples espacios para analizar cómo se encuentra la comunidad. “Tenemos que debatir lo que sea necesario, no puede haber temas tabú, prohibidos ni proscritos, que no puedan ser discutidos”, enfatizó.

Dijo que los universitarios deben discutir todos los aspectos pertinentes y oportunos para configurar un diagnóstico colectivo de dónde están, cuáles son los problemas y seleccionar los asuntos que por su prioridad deben someterse a discusión en el congreso.

Para avanzar en la construcción del congreso y la reforma se requieren acuerdos previos; no se puede llegar al congreso a ver qué se les ocurre en ese momento, se tiene que empezar la discusión y encontrar puntos de coincidencia entre los diferentes sectores.

Dijo que en el futuro ve una



José Narro y Hermelinda Osorio.

Foto: Justo Suárez

Universidad fortalecida en su carácter académico y autónomo, capaz de reforzar su calidad académica y su compromiso social; una institución que asegure, mediante un proceso de reforma, su gobernabilidad y la participación y representatividad de los distintos sectores de la comunidad en los órganos de gobierno y en los procesos de toma de decisión.

Una Universidad capaz de afianzar su liderazgo nacional en la formación de recursos humanos en la investigación y la difusión de la cultura y que pueda mejorar su organización, eliminar la burocratización que se tiene y avanzar en su descentralización, lo cual no significa desmembramiento o ruptura de las partes que la configuran.

Pero también, agregó, ve una institución que puede resolver, o por lo menos atenuar, los proble-

mas financieros que tiene, mediante el compromiso de los poderes públicos pero también buscando la diversificación de las fuentes de financiamiento, el cual no puede salir del bolsillo de los estudiantes.

Debe tenerse una institución que cuente con un verdadero sistema de evaluación institucional y de rendición de cuentas. “Somos orgullosos de nuestra autonomía, pero ello no significa que no debemos rendir cuentas a la sociedad mexicana”.

Narro Robles comentó que el universitario debe ser visto como un ser libre, comprometido con la verdad, el conocimiento y las causas y necesidades de la sociedad. Ejercer tales derechos, pero con la conciencia de no caer en el error extremo de considerar que tal ejercicio puede ponerse encima de los fines colectivos, comunitarios e institucionales. ■

El comienzo del fin de esta zona se gestó en 1946

El barrio universitario del Centro, atmósfera llena de vida

En el traslado a Ciudad Universitaria murieron diversos establecimientos; le siguieron en su emigración a la periferia almacenes comerciales, oficinas y muchos habitantes que vivían en el área

En las décadas de los 30, 40 e incluso 50 ir al Centro de la ciudad varias veces a la semana era un trayecto obligado para toda la población capitalina. Ahí estaban casi todas las tiendas comerciales, los teatros, los cines, las oficinas públicas y privadas y, por supuesto, la Universidad.

GUSTAVO AYALA

Recordó lo anterior Teodoro González de León, doctor *honoris causa* por la Universidad Nacional Autónoma de México, al dictar la ponencia La Vida del Barrio Universitario, dentro del ciclo Un Destino Compartido, organizado por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, como parte de las actividades conmemorativas por los 450 años de la fundación de la Universidad.

El arquitecto universitario, integrante de El Colegio Nacional, señaló que en aquella época el Centro Histórico era conocido sólo como Centro. En el área tenían residencia más familias de las que ahora viven y su composición social y económica cubría todo el espectro, desde clases altas y medias hasta personas de escasos recursos. “Esto ha desaparecido,

En las décadas de los 30 y 40 tenían su residencia más familias de las que ahora viven y su composición social cubría todo el espectro



las clases altas y medias han emigrado junto con las oficinas y comercios, y sólo han quedado los pobres”.

Ambiente de patio

Teodoro González de León ingresó en 1943 a la Escuela Nacional de Arquitectura, en la Academia de San Carlos. “Lo primero que me sorprendió fue la atmósfera de su patio, con su cubierta de vidrio y sus esculturas de yeso. La cubierta daba un fuerte aire porfirista y las esculturas un aspecto rancio que se ve en las fotografías de los talleres de artistas franceses del siglo XIX”.

El patio tenía, y todavía tiene, una atmósfera de arte; no era una escenografía, era el espacio central de entrada y distribución de dos escuelas, la de Artes Plásticas y la de Arquitectura, compartiendo el mismo espacio, como en la vieja tradición de las academias de artes iniciadas en el siglo XVII.

“Nadie dudaba, como sucedió poco

después, que la arquitectura era arte; se preparaba a los arquitectos como artistas, distintos del pintor y del escultor, pero artistas al fin. Se trataba de preparar a los productores de los objetos artísticos que más duran en nuestra cultura”, sostuvo.

El patio era el sitio de paso forzoso de pintores, escultores y arquitectos, por lo que se convertía, de manera natural, en lugar de reunión. “Fue ahí donde aprendí las virtudes del espacio central. El patio, como distribuidor en arquitectura, su eficacia para organizar programas complejos, su valor como congregador y formador de lazos comunales hace que las personas se conozcan y se traten”.

Recalcó que el comienzo del fin del barrio universitario se gestó en 1946, cuando Miguel Alemán –al igual que Françoise Mitterrand–, quien tenía la pasión por las grandes obras urbanas, deslumbrado por los espacios educativos del vecino país del norte, piensa en establecer el *campus* en un escenario que lo aislara de la ciudad, el Pedregal de San Ángel.

El son entero, espectáculo que conjuga poesía y música cubana

La nueva universidad sería un edén de jardines, ocupando La Joya, una porción de tierra vegetal donde cultivaban los ejidatarios de Copilco. Ahí estaría aislada de la ciudad por un mar de rocas, se abandonarían el viejo Centro decrepito y sus oscuros edificios serían cambiados por aulas llenas de Sol y vida.

Dijo que ello emulaba la misma promesa de las utopías del movimiento moderno de los años 20. De paso, aunque no se decía, se anulaba la amenaza latente que representaba la presencia de la población estudiantil, progresivamente politizada, cerca de las oficinas gubernamentales.

De hecho, una manifestación grave que ocurrió en el Centro Histórico fue una pedriza monumental que llegó hasta Palacio Nacional. Ése fue uno de los motivos que decidieron realizar el proyecto de Ciudad Universitaria.

Idea fascinante

“A todos fascinó la idea, sólo algunos maestros viejos protestaron; pero, ¿para qué protestaban? Se encontraba en puerta la obra más grande del México moderno, la creación de la Ciudad Universitaria.”

1947 marcó el principio del fin de la vida de San Carlos y de todo el barrio estudiantil; pero fue también el comienzo de algo más grave, que sigue en proceso: el declive del centro de la ciudad, del Centro Histórico.

A la salida de las escuelas y sus estudiantes, en los años 50, murieron fondas, librerías y cantinas; le siguieron en su emigración a la periferia los almacenes comerciales y las oficinas públicas y privadas, y muchos habitantes que vivían en el barrio. La introducción tardía del Metro no consiguió desalentar el éxodo, aunque sí hizo florecer el comercio popular.

Los sismos, la crisis, la complacencia y la falta de mercados multiplicaron como nunca el comercio ambulante. Hoy, todo el Centro Histórico es un gran mercado abierto para las clases populares de la metrópoli. Sin embargo, es necesario tomar medidas para restaurarlo y que pueda respirar. “Porque este mercado es una amenaza para la vida de los edificios que queremos y consideramos de valor histórico y artístico”, concluyó. ■

En busca de la tradición rumbera de la cultura cubana, se presenta en el Foro del Dinosaurio del Museo Universitario del Chopo el 17 de noviembre, a las 20 horas, el espectáculo de cabaret *El son entero*, que fusiona lo más representativo de la poesía y la música de este género musical cubano.

La literatura, los ritmos y la música tropical cubana están estrechamente vinculadas, de ahí el nombre del espectáculo, título de una de las obras del poeta cubano Nicolás Guillén, en donde sus versos se enmarcan con el ritmo del son y por ellos desfilan personajes típicos como la mulata de la rumba o el guarachoso Papá Montero. En esta obra del director y guionista Ramón Díaz, el verso se teatraliza y se independiza del papel para rescatar la oralidad de la poesía y darle un toque especial al implantar el sabor y la calidez de la música cubana.

Reconocimiento étnico

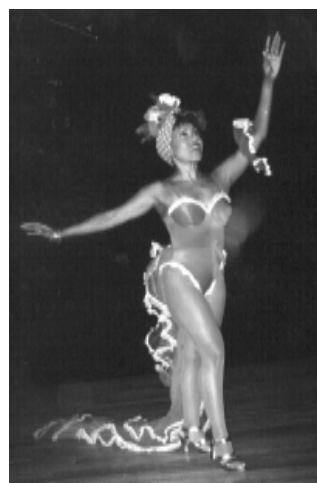
Ramón Díaz, director y guionista del espectáculo, comenta que *El son entero* busca la identificación y reconocimiento étnico, así como la aceptación de ser mestizo y sentirse orgulloso de ello.

Egresado de la Escuela de Teatro de La Habana, Ramón Díaz comenzó a proyectarse como uno de los mejores artistas de la pantomima a partir de los años 60 y hasta los 90. Su éxito fue tal que se le ha considerado el Marcel Marceau del Caribe, pues su repertorio se basa en los personajes y las vivencias típicas del hombre caribeño.

Con su compañía realizó montajes de obras como *Biografía de un*



Fotos: cortesía de Difusión Cultural



Se rescata la oralidad de la poesía, con un toque especial de sabor y calidez

cimarrón, de Miguel Barnet, y *Cien años de soledad*, de Gabriel García Márquez. Ha presentado sus espectáculos en Madrid, Nueva York, San Francisco, Chicago y México.

La coreógrafa de *El son entero*, Marleny Carbonell, es uno de los soportes fundamentales del espectáculo, pues maneja en escena una amplia gama de ritmos como el son y la rumba. Carbonell es egresada del Instituto de Arte de Cuba y tiene una amplia trayectoria como creadora en danza y teatro; como miembro del Teatro de Pantomima de Cuba protagonizó los montajes de *Santa Juana de América*, *Mimorritmo* y *Gestos de Cuba*.

Informes en el Museo Universitario del Chopo a los teléfonos: 55468420, 55461245 o en www.chopo.unam.com email: chopo@servidor.unam.mx ■

DIFUSIÓN CULTURAL

Acatlán organizó muestra en homenaje a los artistas plásticos



Foto: cortesía de ENEP Acatlán

En las instalaciones de esta unidad multidisciplinaria y en el marco de los 450 años de la Universidad se presenta hasta hoy una muestra de pintura y escultura, con piezas de José Luis Cuevas, Guillermo Meza, Antonio Rodríguez Luna, César Cuello, Adriana Mello, Roberto Roque, Perla Barrera, Ernesto Paulsen, Herbert Hoffman y Pedro Cervantes, entre otros.

Se trata de *Retrospectiva*, que se exhibe en el Centro Cultural Acatlán. En la inauguración, la directora del plantel, Hermelinda Osorio Carranza, consideró que la muestra es un reconocimiento para todos aquellos que con sus creaciones han enriquecido a esta casa de estudios, al apoyar la difusión de la cultura, que es labor sustantiva de la institución. ■

ENEP ACATLÁN

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán rindió homenaje a los artistas plásticos que durante la historia de la escuela han contribuido a difundir la cultura con su obra.



A partir de la convocatoria de la DGACU se recibieron un total de 143 fotografías de distintas dependencias universitarias; al hacer una selección, quedaron 34 para la exposición

Participa la comunidad estudiantil en *Espacio imagen joven*



Fotos: cortesía de DGACU

Durante el presente año, la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU) ha organizado diferentes actividades culturales con la finalidad de incrementar entre la comunidad estudiantil el gusto por aquellas manifestaciones que favorezcan elevar su formación integral. Por ello, la dependencia convocó recientemente a la participación en *Espacio imagen joven*, una propuesta para que los estudiantes presentaran fotografías con los temas que más les atraen u ocupan en su diario acontecer.

La respuesta fue satisfactoria, pues se recibieron imágenes de las facultades de Arquitectura, Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Filosofía y Letras, Psicología, Química y de la Escuela Nacional de Artes Plásticas; también de unidades multidisciplinarias como Aragón y Acatlán; así como del nivel medio superior, de las preparatorias 4, 5 y 6, y del Colegio de Ciencias y Humanidades. Asimismo, participa-

ron de la escuela incorporada Instituto Andersen.

Exhibición

Se recibieron un total de 143 fotografías. De estos trabajos se tuvo que hacer una selección, quedando 34 imágenes para la exhibición.

Espacio imagen joven comenzó su recorrido por las distintas dependencias universitarias en la Facultad de Contaduría y Administración, donde estará en exhibición hasta el día de mañana; del 19 al 23 de este mes en las instalaciones de la Facultad de Veterinaria y Zootecnia, del 26 al 30, en Derecho, y del 3 al 13 de diciembre en el CCH Oriente.

Se invita a la comunidad universitaria a disfrutar de esta muestra y las expresiones artísticas que ella incluye, así como a participar con trabajos en la próxima convocatoria que dará a conocer la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria. ■

DGACU

La UNAM, instrumento efectivo para el desarrollo de la sociedad: Del Val

Anuncian que se firmará un convenio de colaboración entre ambas instituciones

En su carácter de institución nacional, la UNAM tiene el compromiso social de ser un instrumento efectivo para el desarrollo de la sociedad que responda a los reclamos de una nación compleja y vigorosa, afirmó Enrique del Val, secretario general de esta casa de estudios.

Al inaugurar la Semana del INEGI en la UNAM, enmarcada en las celebraciones del 450 aniversario de la Universidad, Del Val señaló que para la institución es de especial importancia la celebración de este tipo de reuniones académicas porque contribuyen a mejorar la calidad de las funciones sustantivas de esta casa de estudios.

“Es por ello –agregó– que los intereses y tareas de ambas instituciones son afines. Ambas pretenden utilizar la información y la tecnología en beneficio del país.”

No puede soslayarse que el conocimiento y la información tienen una relación tan estrecha que incluso, en muchas ocasiones, llegan a confundirse. La recopilación, organización y sistematización de datos requiere del conocimiento, el cual necesita de estos datos organizados y sistematizados, indicó Enrique del Val.

Éste es un punto de unión que podría calificarse como coyuntural, ya que para que los académicos y estudiantes cumplan adecuadamente con sus tareas, requieren saber qué información está disponible, dónde y cómo acceder a ella.

Del Val precisó que entre las múltiples y relevantes tareas que realiza el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática para la UNAM son importantes los estudios sobre territorio, estadísticas sociodemográficas y económicas, información por cada entidad

federativa, estudios geográficos, así como desarrollo y normatividad informática.

En el Auditorio Alfonso Caso, el funcionario universitario afirmó que los anteriores son temas que es importante se conozcan entre la comunidad universitaria, especialmente la que trabaja en investigaciones sociales, en temas económicos, geográficos, geológicos y en informática y cómputo.

Por su parte, Gilberto Calvillo Vives, presidente del instituto, hizo una amplia exposición del programa y proyectos del mismo y comentó de algunas de las actividades que la UNAM y dicha dependencia podrían realizar en conjunto.

Propuso vincular a las instituciones en temas de interés nacional y habló de posibles proyectos conjuntos entre la UNAM y el INEGI. “En cuanto a los estudiantes podría contarse con un programa bien estructurado de servicio social de pasantes de la UNAM en el instituto, que además podría dar origen a tesis o seminarios de titulación. Con profesores de la Universidad se organizarían estancias cortas en el INEGI y años sabáticos, y para



Enrique del Val y Gilberto Calvillo recorrieron la exposición.

Foto: Francisco Cruz

Este tipo de reuniones académicas contribuye a mejorar la calidad de las funciones sustantivas de esta casa de estudios

los investigadores proyectos conjuntos y temas que podrían explorarse”.

Las estancias cortas y años sabáticos, explicó Gilberto Calvillo, servirían para conocer los procedimientos con los que trabaja el INEGI y organizar conjuntos de datos para los cursos de estadística que se imparten en la UNAM o prepararse para tratar una línea de investigación.

Adelantó, además, la próxima firma de un convenio en el cual se establecerán los fundamentos para la cooperación entre la UNAM y el INEGI y en donde se anexen cada uno de los proyectos conjuntos. “Están las bases puestas para la cooperación entre ambas instituciones”.

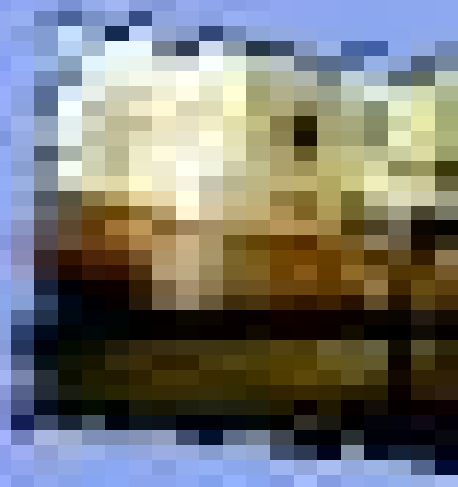
Con este acuerdo, dijo, la

UNAM recibirá todos los materiales que produce el INEGI y éste tendrá asesoría técnica de los investigadores de la UNAM y recibirá los materiales que produce.

El propósito de la Semana del INEGI en la UNAM, del 12 al 16 de noviembre, es involucrar a la comunidad universitaria en la cultura estadística, a la vez de dar a conocer la contribución que ambas instituciones realizan en el uso de la estadística, la informática y la información geográfica.

En ese sentido, Víctor Guerra Ortiz, director general de Servicios de Cómputo Académico, recordó que desde las elecciones federales de 1997 y las del Distrito Federal, la UNAM, mediante un convenio con el IFE, realizó el Programa de Resultados Electorales Preliminares en donde se encuentra uno de los sistemas más sofisticados de criptografía y firma electrónica.

Previo a la inauguración de la Semana del INEGI en la UNAM, Gilberto Calvillo y Enrique del Val hicieron un recorrido por la exposición de los sistemas integrales de información geográfica y estadística del INEGI. ■



Artes



Estudiantes de los últimos semestres de Periodismo, en la licenciatura de Ciencias de la Comunicación, pueden realizar sus prácticas profesionales en un ambiente similar al del mercado laboral; la agencia aspira a convertirse en fuente de información académica universitaria



Durante la presentación de la agencia en el Palacio de Minería.

Foto: Luis Jorge Gallejos

Apoya Ciencias Políticas la formación de periodistas mediante su agencia de noticias

En el marco de los actos conmemorativos del 450 aniversario de la UNAM y del cincuentenario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se presentó la Agencia de Noticias de esa facultad, proyecto meramente académico en el que los estudiantes de los últimos semestres de Periodismo, de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación, podrán realizar prácticas profesionales.

Como parte del proyecto Sala de Redacción, Agencia Informativa y Periódico Estudiantil, se ofrece a los alumnos un ámbito donde desempeñarán las mismas labores que se exigen en la vida profesional. A la vez, y mediante el convenio suscrito con la Agencia Mexicana de Noticias Notimex, la agencia de la Facultad de Ciencias Políticas aspira a constituirse en fuente de información académica universitaria.

En ceremonia realizada en el Palacio de Minería, el director de la facultad, Fernando Pérez Correa; la responsable del proyecto, Carmen Avilés Solís; los periodistas Adriana Pérez Cañedo y Raymundo Rivapalacio; el director de Notimex, Francisco Ortiz Pinchetti, así como los académicos de Ciencias Políticas, Fátima Fernández Christlieb y Jorge Medina Viedas, pusieron de relieve la importancia de esta iniciativa en beneficio de los futuros profesionales de la comunicación.

Fernando Pérez Correa resaltó que éste es un proyecto pensado con y para los estudiantes de Ciencias de la Comunicación. Son ellos, dijo, quienes con sus aportaciones enriquecerán esta idea en la cual ha participado mucha gente.

Destacó el apoyo brindado para esta iniciativa por la agencia Notimex, tanto en la administración que fuera encabezada por Jorge Medina Viedas –con la cual se firmó el primer convenio de colaboración para difundir la información generada por la agencia de la facultad–, al igual que por medio de su actual titular, Francisco Ortiz Pinchetti.

En su intervención, Adriana Pérez Cañedo, titular del espacio informativo de Canal 11, manifestó que los alumnos que participen en las labores de la agencia de la facultad contarán con el apoyo por parte de esa teledifusora. En Canal 11, señaló, son bienvenidos los jóvenes universitarios.

La periodista consideró altamente positivo que desde el primer momento pongan a disposición de los alumnos que colaborarán en ella un código de ética profesional.

Quienes llevan muchos años en el periodismo, afirmó, deben tener en cuenta este elemento, ya que en la actualidad existe mucha anarquía e irresponsabilidad por parte de algunos medios de comunicación.

A su vez, Raymundo Rivapalacio, director de noticias de la agencia Detrás de la Noticia, sostuvo que este esfuerzo universitario es de suma importancia y base para que las futuras generaciones de periodistas logren dar el salto cualitativo que la profesión requiere.

Para ello es necesario, indicó, que se redefina la forma de tratar la información. Los cuadros de profesionistas deberán estar libres de ataduras y prejuicios y tener una formación multidisciplinaria, precisó.

Rivapalacio explicó que el trabajo en las

agencias de noticias es una de las opciones profesionales más complicadas y sacrificadas por su velocidad y el amplio margen de error que ésta implica. Esta experiencia dará a los estudiantes una capacitación que no podrán obtener en ninguna otra especialidad, puntualizó.

Ortiz Pinchetti aseguró que la puesta en marcha de la agencia representa para Notimex la oportunidad de estrechar su colaboración con la UNAM, factor fundamental para el proceso de reestructuración interna de la agencia estatal.

“Estamos comprometidos con este proyecto y a la vez convencidos de que estrechar nuestros vínculos con la Universidad Nacional servirá para hacer de Notimex una auténtica agencia de noticias del Estado mexicano.”

Destacó el valor que esta iniciativa universitaria ha puesto en la prensa escrita, ya que se trata de un área que atraviesa por momentos difíciles y deberá enfrentar grandes retos en el futuro.

Jorge Medina Viedas y Fátima Fernández Christlieb subrayaron la oportunidad que la agencia de Ciencias Políticas representa para dar a conocer lo mucho y valioso que los universitarios realizan en el desarrollo de las labores sustantivas de la institución.

Medina Viedas sostuvo que este proyecto, elaborado por estudiantes y profesores, confirma la viabilidad de las universidades públicas y la fortaleza de la UNAM en particular. La cooperación con una entidad como Notimex, añadió, sirve para refrendar la capacidad de convergencia de la institución en el desarrollo de proyectos públicos. ■

Participaron 43 universidades y escuelas de educación superior, públicas y privadas

Alumnos de la UNAM ganan por tercer año el concurso de tesis de la Canaco

Obtuvieron el primer lugar; fueron reconocidos dos trabajos más, uno de Contaduría y otro de Acatlán

Por tercer año consecutivo, la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) obtuvo el primer lugar en el Concurso Anual de Tesis Profesionales que desde hace 26 convoca la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México.

Leonardo Cervantes Sánchez y Juan Carlos Espinoza Hernández, asesorados por Jesús Carlos Varela Cota, obtuvieron el galardón principal del certamen con su tesis "Proceso para la incursión de las empresas mexicanas en el comercio electrónico a través de Internet".

Asimismo, dos trabajos más de estudiantes de esta dependencia universitaria y uno de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán lograron reconocimiento al colocarse dentro de las 10 mejores tesis presentadas en el concurso.

Los premios obtenidos son una muestra de la calidad académica y docente de la Universidad Nacional, así como del esfuerzo y compromiso

de los alumnos para destacarse por su excelencia y liderazgo.

En el XXVI Concurso Anual de Tesis Profesionales, realizado este año, participaron 43 universidades y escuelas de educación superior, públicas y privadas, con un total de 74 trabajos.

La convocatoria de la cámara está dirigida a todas las instituciones de enseñanza superior, ubicadas en el área metropolitana de la ciudad de México. Su objetivo es que se beneficien tanto sus comunidades como la sociedad en general.

La evaluación de los trabajos se efectuó de acuerdo con criterios precisos: propuestas innovadoras que constituyan aportaciones específicas al ámbito comercial, de servicios y turismo de la ciudad de México; planteamientos y estructuras apropiados; seguimiento de una metodología de investigación; ejemplificación del beneficio resultante de la propuesta, y factibilidad de aplicación.

El certamen otorga como premio 30 mil pesos

en efectivo al primer lugar, al segundo le entrega un equipo de cómputo, y diplomas a los ocupantes del tercero al décimo lugar, así como a las instituciones y asesores que participaron.

Los trabajos de los alumnos de la FCA que fueron reconocidos son: "El trato amigable, la diferencia básica entre empresas de servicios como: cines, transporte urbano y transporte foráneo", de Ofelia Aquino Jarquín y María del Socorro Olvera; así como "Una herramienta para toma de decisiones", de José Mauricio Pérez Fuentes, quien fue asesorado por Lilia Alejandra Gutiérrez Peñalosa.

Por la Escuela de Economía de la ENEP Acatlán obtuvo un reconocimiento la tesis "Las franquicias como sistema moderno de comercialización", elaborada por Brenda Martínez Espinosa, quien estuvo asesorada por Román Vidal Tamaya. ■

FACULTAD DE CONTADURÍA

Amores



Nora Elizabeth, alumna de Contaduría, decidió venir a CU el día de su boda.



CONFERENCIA

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías, que coordina el Dr. Rafael Pérez Pascual, invita a la comunidad universitaria a la conferencia que dictarán los investigadores del Instituto de Astronomía de la UNAM, doctores Jorge Cantó, Salvador Curiel y Luis Felipe Rodríguez, sobre su descubrimiento de una burbuja de vapor de agua arrojada al espacio por una estrella en formación. Dicho evento tendrá lugar en el edificio de los Consejos Académicos, el 22 de noviembre próximo, a las 18:00 horas.

ACUERDO QUE REORGANIZA LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en lo previsto por los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica, así como en el artículo 34 fracciones IX y X del Estatuto General y

CONSIDERANDO

Que es necesario dar continuidad al proceso de transformación estructural de la Universidad para facilitar la reforma institucional, principalmente de las dependencias directas de la Rectoría.

Que debido a la reestructuración de la organización central de la UNAM, llevada a cabo el 16 de febrero de 2000, desapareció, entre otras dependencias, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, quedando pendiente la incorporación de la Dirección General de Servicios Médicos a la Secretaría Administrativa, en acuerdo específico.

Que de igual forma, por acuerdo fechado el 13 de marzo de 2000, se reestructuró la Administración Central de esta Casa de Estudios, desapareciendo de la estructura de la Secretaría Administrativa, las Direcciones Generales de Normatividad y Sistemas Administrativos y la de Servicios Comerciales.

En razón de lo anterior y en el marco de los procesos destinados a fortalecer la gestión institucional, brindando un apoyo eficaz y oportuno a las actividades sustantivas de la Universidad, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se reorganiza la Secretaría Administrativa en sus funciones y estructura.

SEGUNDO. Serán funciones de la Secretaría Administrativa, las siguientes:

I. Determinar, establecer y aplicar las políticas y procedimientos de carácter administrativo que permitan la adecuada utilización de los recursos humanos, materiales y financieros a cargo de la Institución, de acuerdo con sus objetivos fundamentales;

II. Establecer y operar el sistema de administración de personal y administrar las prestaciones contractuales, así como autorizar el ejercicio de los recursos y emitir disposiciones generales, para el adecuado funcionamiento de las dependencias universitarias;

III. Colaborar con el Patronato Universitario y con las instancias institucionales que determine la Rectoría en la formulación del proyecto de presupuesto anual de la Institución, coadyuvar en la gestión ante el Gobierno Federal del otorgamiento de los recursos económicos necesarios, controlar el ejercicio de los mismos en aquellos aspectos que no sean de la competencia del Patronato Universitario, y procurar, dentro de los límites disponibles, que las diversas dependencias de la Institución cuenten oportunamente con los medios para llevar a cabo sus programas;

IV. Llevar a cabo la adquisición, arrendamiento, almacenamiento y suministro de los bienes muebles y contratación de servicios, que requieren las diversas entidades y dependencias para su funcionamiento, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia;

V. Establecer y controlar los programas de conservación y mantenimiento de la planta física de la Universidad, tomar las medidas necesarias para su ejecución, así como encargar y supervisar la realización de los proyectos de construcción de los inmuebles e instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades de la Institución;

VI. Proponer e implantar las políticas respecto a las relaciones con los sindicatos de los trabajadores al servicio de la Institución;

VII. Coordinar el desahogo de los asuntos derivados de la aplicación de los contratos colectivos de trabajo, el funcionamiento de las comisiones mixtas contractuales y participar en las revisiones salariales y de los contratos colectivos de trabajo, académico y administrativo;

VIII. Planear, dirigir, coordinar y supervisar el desarrollo técnico, financiero y administrativo del programa UNAM-BID, a través de su Unidad Ejecutora, acorde a los lineamientos establecidos en el propio programa y a las políticas emitidas por las instancias externas competentes;

IX. Impulsar y coordinar, a través de sus direcciones generales, en el ámbito de sus respectivas competencias, el desarrollo de sistemas y métodos administrativos más ágiles y flexibles, basados preferentemente en herramientas de cómputo, integrando los proyectos de modernización de las

dependencias administrativas en uno solo;

X. Integrar, por medio de las dependencias que la conforman, de acuerdo a sus atribuciones, comisiones conjuntas con las entidades y dependencias de la Universidad para analizar y desarrollar proyectos en materia de normatividad y sistemas administrativos;

XI. Proporcionar los servicios que permitan la salvaguarda, dentro de las instalaciones universitarias, de los integrantes de su comunidad y de sus bienes materiales, así como los de apoyo, necesarios para el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas de la Institución;

XII. Administrar el Sistema de Tiendas de Autoservicio de la UNAM, para el beneficio del personal de la Institución;

XIII. Apoyar al Patronato Universitario en la Administración de aquellos bienes no destinados a la docencia que éste le encomiende;

XIV. Administrar las contrataciones de bienes inmuebles en arrendamiento que requieran las entidades y dependencias universitarias;

XV. Establecer y operar la administración del Estadio Olímpico Universitario;

XVI. Coadyuvar, en coordinación con las autoridades y órganos de apoyo, al establecimiento de los criterios, normas, procedimientos e instrumentos, así como de los indicadores institucionales básicos y estratégicos para sustentar los procesos de planeación, evaluación y presupuestación institucional;

XVII. Apoyar en el desarrollo y operación de los procesos generales y particulares de planeación, evaluación y presupuestación institucionales que se desarrollen en los subsistemas, entidades y dependencias con la participación permanente de las autoridades, funcionarios y órganos colegiados de la Institución;

XVIII. Ejecutar, en el ámbito de su competencia, las decisiones que adopten la Rectoría y las instancias que ésta defina en materia de asignación de recursos financieros para los subsistemas, entidades, dependencias y programas universitarios;

XIX. Promover y contribuir a la conservación de la salud de la población universitaria particularmente la estudiantil, para lograr el máximo de sus capacidades físicas y mentales, y colaborar con las autoridades competentes en materia de servicios de salud;

XX. Ejecutar la aplicación de los recursos generados por la retención sobre los Ingresos Extraordinarios que generen las entidades y dependencias universitarias, de conformidad con su Reglamento; y

XXI. Presidir, participar y llevar a efecto las funciones que le sean conferidas en los órganos colegiados en que se le designe.

TERCERO. Para el cumplimiento adecuado de sus funciones, la Secretaría Administrativa, quedará conformada por las dependencias siguientes:

I. Dirección General de Obras y Conservación;

II. Dirección General de Personal;

III. Dirección General de Proveeduría;

IV. Dirección General de Servicios Administrativos;

V. Dirección General de Servicios Generales; y

VI. Dirección General de Servicios Médicos.

CUARTO. Serán funciones de la Dirección General de Obras y Conservación, las siguientes:

I. Elaborar los planes maestros inmobiliarios, los programas cuatrienales de desarrollo inmobiliario, y sus correspondientes programas anuales de obras, evaluando técnica y económicamente las solicitudes de obra que presentan las entidades y dependencias, considerando los estudios que se requieran, incluyendo los proyectos arquitectónicos y de ingeniería necesarios, de conformidad con las políticas en materia de obra y servicios relacionados con la misma, así como los lineamientos en materia de planeación, programación y presupuestación de obras, para proponer a las autoridades superiores de la UNAM;

II. Adjudicar los contratos, coordinar, supervisar y evaluar la ejecución de: planes, estudios, anteproyectos y proyectos ejecutivos de construcción de obras, conservación y mantenimiento, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia de obras y servicios relacionados con la misma, estableciendo para ello los procedimientos necesarios; así como emitir dictamen sobre la capacidad técnica de las entidades y dependencias para adjudicar los contratos de obras de reacondicionamiento, mantenimiento y conservación;

III. Elaborar los programas de conservación y mantenimiento mayor de instalaciones, sistemas, infraestructura y equipo; conocer y opinar con relación a los programas anuales de mantenimiento de las entidades y dependencias universitarias, así como brindarles asesoría para su formulación conforme a las normas técnicas correspondientes y supervisar su ejecución;

IV. Proporcionar, regular o gestionar los servicios urbanos que requieren las

entidades y dependencias dentro del campus de Ciudad Universitaria; asimismo, asesorar en esta materia a otros campus universitarios, para la gestión y el suministro de servicios municipales y energéticos;

V. Conservar en óptimo estado la infraestructura, vialidades, áreas verdes y deportivas de las entidades y dependencias universitarias;

VI. Planear, normar y vigilar el crecimiento, diseño y construcción de los espacios universitarios según su género, atendiendo a las funciones sustantivas de la Universidad, así como a las que se requieren para su organización y administración;

VII. Proponer al Comité Asesor de Obras de la UNAM, en coordinación con la Oficina del Abogado General, la actualización de la normatividad que regula el proceso de planeación, programación, contratación de obras y servicios relacionados con la misma;

VIII. Planear, dirigir, coordinar y supervisar el desarrollo técnico, financiero y administrativo de las obras del programa UNAM-BID, acorde a los lineamientos establecidos en el propio programa y a las políticas emitidas por las instancias externas competentes;

IX. Promover el cumplimiento de la normatividad de obras vigente en la Universidad; y

X. Participar en los Comités y demás Cuerpos Colegiados en los que de acuerdo a la legislación y normatividad universitaria se le designe como representante.

QUINTO. Serán funciones de la Dirección General de Personal, las siguientes:

I. Efectuar la revisión, registro y autorización de los movimientos de alta e incidencias del personal, según las disposiciones normativas y legales aplicables;

II. Cubrir las remuneraciones al personal y efectuar el pago de honorarios por servicios profesionales prestados a la Institución;

III. Otorgar y difundir las prestaciones, servicios y estímulos estipulados en los contratos colectivos de trabajo;

IV. Expedir las constancias de empleo, hojas de servicio, credenciales, certificaciones y demás documentos relacionados con el personal;

V. Acreditar al personal ante otras instituciones, y en su caso, atender y gestionar los servicios que éstos otorguen;

VI. Administrar los expedientes del personal;

VII. Seleccionar y contratar al personal administrativo de base para cubrir las vacantes de las diferentes entidades y dependencias, en términos de las disposiciones legales aplicables y a los contratos colectivos de trabajo;

VIII. Dirigir las acciones en materia de capacitación y adiestramiento del personal administrativo de base tendientes a su mejoramiento y desarrollo, en términos del Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones aplicables;

IX. Coordinar el reclutamiento, evaluación, contratación, capacitación y desarrollo del personal de confianza de las entidades y dependencias universitarias;

X. Desarrollar, difundir, coordinar y operar los sistemas y programas de evaluación, estímulos o reconocimiento al mérito, desempeño, calidad y productividad del personal administrativo de base y de confianza, con base en las disposiciones legales aplicables y los contratos colectivos de trabajo;

XI. Autorizar y expedir los finiquitos correspondientes, con motivo de jubilaciones, pensiones, renuncias y despidos del personal;

XII. Atender los asuntos derivados de la aplicación de los contratos colectivos de trabajo y coordinar el desahogo de los mismos, así como autorizar y suscribir acuerdos y convenios con los sindicatos de trabajadores al servicio de la Institución, que se deriven del desarrollo de las relaciones laborales;

XIII. Integrar la representación de la Universidad ante las comisiones mixtas contractuales y coordinar su funcionamiento;

XIV. Coordinar y participar en las revisiones salariales y de los contratos colectivos de trabajo académico y administrativo;

XV. Coordinar los proyectos de simplificación, descentralización y modernización en el ámbito de la administración de personal;

XVI. Implementar y operar el Sistema Integral de Personal, así como desarrollar y difundir sistemas de cómputo en materia de administración de personal;

XVII. Operar el Sistema de Control de Gestión de personal y atención a trabajadores;

XVIII. Planear, organizar y coordinar los programas y servicios de los Centros de Desarrollo Infantil y Jardín de Niños de la Institución;

XIX. En base a la Legislación Universitaria, disposiciones legales aplicables y contratos colectivos de trabajo, establecer y difundir las normas, criterios y procedimientos en materia de personal; y

XX. Participar en los Comités y demás Cuerpos Colegiados en los que de acuerdo a la legislación y normatividad universitaria se le designe como representante.

SEXTO. Serán funciones de la Dirección General de Proveeduría, las siguientes:

I. Planear, organizar y adjudicar la adquisición y arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios, así como controlar el almacenamiento y suministro de bienes requeridos para el desempeño de las actividades de la Institución, conforme a la normatividad vigente en la materia;

II. Realizar los estudios necesarios para la mejor selección de bienes muebles

y servicios que le soliciten las entidades y dependencias universitarias, manteniendo mecanismos idóneos con el propósito de contar con información sobre las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad, observando el marco normativo y políticas aplicables en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios;

III. Llevar a cabo todas las acciones necesarias para la importación de bienes y artículos de fabricación extranjera, que soliciten las entidades y dependencias universitarias;

IV. Coadyuvar en la elaboración, difusión y observancia de la normatividad aplicable en materia de adquisición y arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios;

V. Realizar todas aquellas funciones que la normatividad aplicable le confiera, atendiendo a su propia naturaleza y buscando en todo momento la simplificación y la desconcentración en los procesos de adquisiciones;

VI. Administrar y operar la imprenta; y

VII. Participar en los Comités y demás Cuerpos Colegiados en los que de acuerdo a la legislación y normatividad universitaria se le designe como representante.

SÉPTIMO. Serán funciones de la Dirección General de Servicios Administrativos, las siguientes:

I. Coordinar, en representación de la Secretaría Administrativa, las acciones conjuntas en materia de servicios administrativos institucionales con las dependencias del Patronato Universitario, y de la Administración Central, dando seguimiento a los acuerdos que se deriven;

II. Apoyar a la Secretaría Administrativa en las tareas de planeación y evaluación institucional;

III. Gestionar, contratar, controlar y finiquitar las contrataciones de bienes inmuebles en arrendamiento que requieran las entidades y dependencias universitarias;

IV. Administrar los recursos presupuestales asignados a la Unidad Coordinadora de Servicios Institucionales;

V. Propiciar la comunicación y fungir de enlace entre la Secretaría Administrativa y las secretarías y unidades administrativas de las entidades y dependencias universitarias para simplificar y agilizar la gestión administrativa;

VI. Realizar diagnósticos para evaluar el funcionamiento de los servicios administrativos institucionales que proporciona la Administración Central;

VII. Registrar y controlar la asignación y ejercicio de los recursos generados por la retención del 20% de los Ingresos Extraordinarios que generen las entidades y dependencias universitarias, de conformidad con su Reglamento;

VIII. Administrar y operar las tiendas de autoservicio de acuerdo con las políticas institucionales que para el efecto se implementen;

IX. Coordinar el proceso de nombramiento de Secretarios y Jefes de Unidad Administrativa, Coordinadores Administrativos y puestos homólogos, así como puestos administrativos de confianza de mando, que se desempeñarán en las entidades y dependencias universitarias;

X. Atender las solicitudes de vehículos nuevos, así como evaluar las reasignaciones de unidades usadas que presenten las entidades y dependencias universitarias; y

XI. Participar en los Comités y demás Cuerpos Colegiados en los que de acuerdo a la legislación y normatividad universitaria se le designe como representante.

OCTAVO. Serán funciones de la Dirección General de Servicios Generales, las siguientes:

I. Planear, coordinar y evaluar los Servicios de Vigilancia conforme a las directrices establecidas en la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, con la finalidad de salvaguardar a la comunidad, sus bienes y el patrimonio universitario; así como coordinar y controlar la vialidad vehicular en Ciudad Universitaria;

II. Brindar apoyo de vigilancia que requieran las entidades y dependencias universitarias en situaciones de carácter especial como la realización de eventos docentes, de investigación, culturales y recreativos que así lo requieran;

III. Establecer, coordinar y desarrollar las acciones de Protección Civil en las etapas de prevención, auxilio y restablecimiento. Asimismo, promover la cultura de la Protección Civil entre la Comunidad Universitaria;

IV. Atender emergencias de seguridad y siniestralidad, por medio de la Central de Atención de Emergencias y del Departamento de Combate de Siniestros (BOMBEROS);

V. Salvaguardar el Archivo General académico estudiantil de la UNAM e incorporadas, y proporcionar servicios de consulta y recuperación de documentos;

VI. Proporcionar servicios de transporte universitario, de correspondencia y de radiocomunicación;

VII. Brindar orientación, asesoría e información en casos relacionados con los servicios que se prestan y en apoyo a la comunidad;

VIII. Realizar actividades de control y registro del parque vehicular universitario para efectos de trámites administrativos externos;

IX. Administrar el Estadio Olímpico Universitario, para su uso, promoción,

XII. Coordinar los servicios de correspondencia en todas sus modalidades, en apoyo a organismos centrales; y

XIII. Participar en los Comités y demás Cuerpos Colegiados en los que de acuerdo a la legislación y normatividad universitaria se le designe como representante.

NOVENO. Serán funciones de la Dirección General de Servicios Médicos, las siguientes:

I. Coordinar las acciones que en materia de servicios de salud se realizan en la Universidad;

II. Planear, realizar y evaluar programas de fomento a la salud y prevención de riesgos para la comunidad universitaria;

III. Proporcionar atención primaria a la salud y atención de urgencia a la comunidad universitaria, principalmente a la estudiantil;

IV. Planear, organizar y efectuar estudios sobre aspectos relacionados con la salud de la comunidad estudiantil;

V. Orientar a la comunidad sobre los servicios complementarios a los que pueda acudir en caso de enfermedad y accidente, en coordinación con otras dependencias universitarias e instituciones afines del sector público y privado;

VI. Planear, desarrollar y apoyar programas de atención y control de enfermedades transmisibles, no transmisibles y accidentes, en coordinación con las dependencias universitarias e instituciones del Sector Salud;

VII. Proponer las disposiciones y lineamientos de salud que deben privar en las instalaciones universitarias y realizar las acciones de monitoreo correspondientes, de acuerdo con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas en materia de salud;

VIII. Diseñar programas de capacitación en materia de salud dirigidos a los alumnos y al personal de las dependencias de la UNAM y de otras instituciones;

IX. Participar en el desarrollo de los programas de servicios social de las carreras del área de la salud y afines; y

X. Participar en los Comités y demás Cuerpos Colegiados en los que de acuerdo a la legislación y normatividad universitaria se le designe como representante.

DÉCIMO. La Secretaría Administrativa y sus Direcciones Generales ejercerán los recursos económicos que se les asignen para cumplir con sus funciones, de acuerdo con la normatividad aplicable.

DÉCIMO PRIMERO. Además de las funciones antes señaladas, la Secretaría Administrativa y las dependencias a su cargo, tendrán las que les confieran la Legislación Universitaria, los ordenamientos específicos y el Rector.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. Dado que la Dirección General del Patrimonio Universitario gestionaba, contrataba, controlaba y finiquitaba los instrumentos jurídicos derivados del arrendamiento de bienes inmuebles que requerían las entidades y dependencias universitarias, y en virtud de la reasignación de estas funciones a la Dirección General de Servicios Administrativos, contenida en el presente ordenamiento, las áreas involucradas contarán con un plazo de noventa días contados a partir de la entrada en vigor del presente acuerdo, para concluir con la transferencia de dichas funciones.

TERCERO. El presente Acuerdo deja sin efectos a sus similares publicados en *Gaceta UNAM* de fechas 6 de febrero de 1997, 16 de junio de 1997, 19 de marzo de 1998, 1° de octubre de 1998, y demás disposiciones que se opongan al mismo.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF, 15 de noviembre de 2001
EL RECTOR
DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

Responsable de la publicación: Oficina de la Abogada General

Actividades Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad
Casa de las Humanidades
Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Tienen el honor de invitarlo en el Marco del

Diplomado a Distancia
EL FENÓMENO METROPOLITANO
enfoques, desafíos y soluciones

Al ciclo de conferencias:

19 de noviembre
Grandes metrópolis: Economía popular y política social
Ponente: Dr. José Luis Coraggio (U. Nacional de Gral. Sarmiento, Argentina)

22 de noviembre
Economía global y tendencias de localización y deslocalización
Ponente: Dra. Saskia Sassen (Universidad de Chicago)

6 de Diciembre
Economía de las metrópolis
Ponente: Pablo Trivelli (Pontificia Universidad Católica de Chile)

14 de enero
Gestión metropolitana
Ponente: Dr. Pedro Pérez (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

14 de febrero
El futuro de las metrópolis mexicanas
Ponente: Dr. Peter Ward (Universidad de Texas)

www.distancia.unam.mx/puec/metropolis

ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA

Cine Club Música

Invita al Reinicio de Actividades

Jueves 15 de Noviembre de 2001 17:00 horas
Viernes 16 de Noviembre de 2001 19:30 horas

Invitada especial **María Novaro** (cinasta)
Invitado especial **Daniel Giménez - Cacho** (actor)

Participa Cuarteto de Saxofones **ANACRUSAX**, interpretando dos obras contemporáneas

Proyección de cortometrajes

Proyección de Cortometrajes

SALA HUMANIDADES
Xicoténcatl 116, Col. Del Carmen, Coyoacán, D.F.
<http://www.unam.mx/enmusica>
cineclub_unm@hotmail.com

Mónica Torres tomó posesión como nueva titular de Actividades Deportivas

Es momento de hacer del deporte una actividad sustantiva: De la Fuente

El rector presentó a los integrantes del Consejo Consultivo que contribuirán a normar las actividades deportivas de la Universidad; el deporte, parte fundamental en la formación integral de los alumnos, dijo; Mónica Torres afirmó que buscará que los equipos representativos recuperen su papel protagónico

Así como la Universidad ha logrado repuntar su liderazgo de manera extraordinaria en diversos ámbitos como el académico, la investigación y la cul-



Integrantes del Consejo Consultivo.



Fotos: Raúl Sosa

tura, es el momento de hacer del deporte universitario una actividad sustantiva de la cual nos podamos sentir orgullosos y satisfechos, aseguró el rector Juan Ramón de la Fuente.

Al dar posesión a Mónica Torres Amarillas como directora general de Actividades Deportivas y Recreativas, destacó que si bien es cierto que en el terreno deportivo la UNAM ha vivido páginas brillantes, debe reconocerse que por diversas razones la institución ha atravesado etapas difíciles.

Por ello, apuntó, es tiempo de que se le devuelva esa brillantez y enorme capacidad que ha mostrado a lo largo de los años. "Es necesario levantar al deporte universitario nuevamente y ponerlo en los niveles que le corresponde".

A fin de lograr dicho objetivo, informó De la Fuente, la institución pondrá todo lo que esté a su alcance como la tecnología, la capacitación, la investigación científica y el fomento, para que la

UNAM sea de nuevo factor del desarrollo del deporte nacional.

Reconoció que en la Universidad hay gran potencial de su comunidad y por ello espera que el deporte en la institución comience a repuntar. No va a ser algo que ocurra de inmediato, pero quizá había que tocar fondo para comenzar esta nueva etapa con objetivos más claros y con una mayor voluntad.

Apuntó que en la Universidad tanto la educación como la ciencia, la cultura y el deporte forman parte sustantiva de sus tareas para complementar la formación integral de los estudiantes.

La Universidad colaborará de manera estrecha con las autoridades deportivas en el ámbito nacional y con las otras instituciones que dedican parte de sus esfuerzos o de manera total al fomento y al desarrollo del deporte en el país.

Para apoyar las tareas de Actividades Deportivas se conformó un Consejo Consultivo, cuerpo colegiado integrado por

Olga Montaña, Alfredo Domínguez Muro, Luis García, Joaquín Castillo, Javier Sánchez Campuzano, Javier Solórzano, Enriqueta Basilio y Aristides Llana, quien fungirá como secretario técnico.

Todos ellos, personalidades que se han distinguido en el ámbito del deporte, universitarios y conocedores de la importancia y la complejidad que tiene la organización del deporte en una institución de la magnitud de la Universidad Nacional.

Este consejo, independiente y externo, ayudará a la institución a normar, cada vez con mayor precisión, sus políticas.

El rector agregó que desde hace varios meses se planteó a Fundación UNAM que una de las principales prioridades el próximo año en la Universidad sea el Programa Universitario del Deporte, y que buena parte de sus esfuerzos económicos se canalicen para apoyar las activi-

dades deportivas de la institución.

Juan Ramón de la Fuente expresó su plena confianza en Mónica Torres, medallista olímpica y egresada de la Facultad de Derecho, para realizar la tarea que le fue conferida, y exhortó a la comunidad universitaria para entrar en esta nueva etapa de reestructuración a fondo.

En su oportunidad, Mónica Torres dijo que la reforma universitaria en la cultura física, el deporte y la recreación es parte del proceso de cambio y transformación en que está inmersa la UNAM.

Estableció como primer compromiso la lealtad institucional para disponer sus valores, conocimientos, esfuerzo y empeño con el propósito de lograr la reestructuración administrativa y organizacional de la cultura física, el deporte y la recreación, con el fin de fortalecer la participación de los universitarios en estas actividades y mejorar la posición y resultados de los equipos

representativos.

“Buscaremos la participación en actividades deportivas y recreativas que contribuyan a formar mejores personas y que los equipos representativos recuperen el papel protagónico en las disciplinas en que compitan, en los ámbitos nacional e internacional.”

Informó que de inmediato se comenzará una reestructuración orgánica dentro de la dirección, en la que se necesita contar con áreas fuertes.

En ese sentido, refirió que debe empezarse por reconocer la carrera deportiva en la propia Universidad, más allá del título académico o profesional en las facultades.

“Por ello, el rector firmó un convenio con la Universidad de La Habana. Ya se cuenta prácticamente con un equipo armado para establecer un intercambio en medicina del deporte en algunas disciplinas.”

Mónica Torres aseveró que hay disciplinas que no son tan fuertes como se quisiera, porque la afluencia

de participantes y deportistas universitarios es poca. Mientras que otras sí son masivas.

Reconoció que en la actualidad hay unos 12 mil deportistas que compiten por la UNAM en todas las disciplinas, cuando hace una década el número era mucho mayor.

Sostuvo que también a la brevedad posible se comenzará con la remodelación de las instalaciones deportivas, que datan de 1954, y a las cuales sólo se les ha dado mantenimiento.

En el acto estuvieron Nelson Vargas, presidente de la Comisión Nacional del Deporte; Víctor Hugo Flores, titular de la oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para las Personas con Discapacidad; Felipe Muñoz, presidente del Comité Olímpico Mexicano; Jaime Martuscelli, secretario de Servicios a la Comunidad Universitaria; Daniel Barrera, secretario Administrativo de la Universidad; Roberto Sandoval y Ernesto Canto, entre otros. ■

Intervención de Mónica Torres Amarillas en su toma de posesión como titular de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM, el 12 de noviembre de 2001

Señor rector de nuestra *Alma Mater*, Dr. Juan Ramón de la Fuente,

Distinguidas autoridades universitarias, Universitarias y universitarios,

Amigos de los medios de comunicación:

Con alto honor y satisfacción de ser universitaria, acepto y agradezco al señor rector la deferencia, al distinguirme con su invitación personal a participar en esta Reforma Universitaria integral que se ha planteado dignificar el cumplimiento del compromiso social universitario, impulsando todos los ámbitos y áreas del saber y quehacer humano, colocando a la máxima casa de estudios en su verdadero significado como formadora de los recursos humanos nacionales.

Ahora es el tiempo y la oportunidad para la cultura física, el deporte y la recreación, también es el tiempo y la oportunidad para la comunidad universitaria, asumiendo como convicción la garantía constitucional implícita—por ahora—en el Artículo 3° de nuestra Carta Magna, que a través de la cultura física, el deporte y la recreación impulsaremos la formación, el desarrollo y la convivencia armónica de la sociedad.

Establezco como primer compromiso el de

la lealtad institucional para disponer mis valores, conocimientos, esfuerzo y empeño para lograr la reestructuración administrativa y organizacional de la cultura física, el deporte y la recreación, con el propósito de fortalecer la participación de los universitarios en estas actividades y mejorar la posición y resultados de nuestros equipos representativos.

Buscaremos que la participación en actividades deportivas y recreativas contribuya a formar mejores personas y que nuestros equipos representativos recuperen su papel protagónico en todas las disciplinas en que compitan, tanto en el nivel nacional como en el internacional.

La Reforma Universitaria en la cultura física, el deporte y la recreación es parte del proceso de cambio y transformación en que está inmersa la Universidad. Sabemos que el cambio se dará mediante un proceso. En el caso que hoy nos ocupa, partimos de un diagnóstico viable que permite desarrollar prioridades, estrategias y objetivos reales y concretos.

Importante ha sido la expresión de la voluntad, interés y compromiso del doctor Juan Ramón de la Fuente para otorgar de manera

incondicional y decidida su apoyo, así como sus instrucciones precisas, para que la Universidad transforme su *status* y rol dentro del ámbito universitario y nacional en estos factores y complementos educativos.

Esto es, otorgar garantías de continuidad, regularidad y permanencia a aspectos esenciales del desarrollo estudiantil.

Nueva visión, nuevo rumbo. Ahora la docencia, investigación y difusión de la cultura, tareas sustantivas de la Universidad, se perfilan en la cultura física, el deporte y la recreación.

He sido y soy universitaria, como una forma de ser y sentir, de ver y vivir la vida. Regreso a la casa donde nací, crecí y triunfé en lo deportivo y profesional.

He representado dignamente a nuestra Universidad, en las aulas y en el ejercicio profesional como egresada en el ámbito del derecho, así como en competencias internacionales, pretendiendo siempre enaltecer los valores universitarios y los de nuestro país.

Lo que soy lo debo a la sociedad y a mi *Alma Mater*. Por eso...

“Por mi raza hablará el espíritu”

*Mensaje del rector Juan Ramón de la Fuente en la ceremonia de toma de posesión
de la nueva titular de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas e Instalación
del Consejo Consultivo del Deporte Universitario, el 12 de noviembre de 2001*

Buenos días tengan todos ustedes:

Estimado profesor Nelson Vargas, presidente de la Conade; ingeniero Víctor Hugo Flores, titular de la oficina de Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad de la Presidencia de la República;

Felipe Muñoz, presidente del Comité Olímpico;

Apreciable Mónica Torres, nueva titular de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas;

Distinguidos miembros del Consejo Consultivo del Deporte Universitario que quedará formalmente instalado; colegas universitarios; señoras y señores de los medios de comunicación, a todos ustedes muchas gracias por acompañarnos a este acto que está revestido de un significado profundo.

Hoy damos inicio a una nueva etapa de reestructuración del deporte universitario. En la Universidad Nacional Autónoma de México la educación, la ciencia, la cultura y el deporte forman parte sustantiva de sus tareas, entendemos también al deporte en la Universidad como parte de nuestra cultura, de la cultura física, de la cultura de la recreación, como un elemento fundamental para complementar la formación integral de nuestros estudiantes.

Debemos aceptar que la historia del deporte en la Universidad ha tenido ciertamente páginas brillantes que los universitarios, y la sociedad mexicana en su conjunto, recuerdan y reconocen con orgullo y admiración, pero que también hemos atravesado por etapas en donde, por razones diversas el deporte universitario ha decaído.

Hoy nos toca conjuntamente, entre todos, volver a dar al deporte en la Universidad brillantez y esa enorme capacidad que ha mostrado a lo largo de los años y que sigue, a mi juicio, existiendo en esta comunidad tan rica, pero que no ha podido ser debidamente cultivado.

Necesitamos levantar al deporte universitario nuevamente, volver a ponerlo en los niveles que le corresponde, tenemos con qué hacerlo y hoy nos hemos propuesto iniciar esta nueva etapa de reconstrucción, de reorganización, de reestructuración del deporte universitario.

La Universidad en su conjunto habrá de poner lo que esté a su alcance para dar el apoyo que hoy requiere el deporte en la institución, poniendo al servicio de quienes practican, fomentan y propician el deporte en la UNAM toda nuestra tecnología, nuestra capacidad de investigación científica, de capacitación, de fomento para que la UNAM pueda volver a ser también factor del desarrollo del deporte nacional.

Así como la UNAM es factor fundamental en la educación superior, en la ciencia y en la cultura de México, deberá serlo también en el ámbito deportivo y para ello habremos de colaborar estrechamente con las autoridades deportivas en el ámbito nacional y con todas las otras instituciones que dedican parte de sus esfuerzos o de manera total al fomento y al desarrollo del deporte en el país. Por eso apreciamos de manera particular la presencia esta mañana aquí en Ciudad Universitaria del presidente de la Conade, y del presidente del Comité Olímpico Mexicano.

Al frente de esta ambiciosa empresa, compleja, pero de enorme trascendencia, hemos invitado a colaborar a Mónica Torres, una universitaria de la cual nos sentimos orgullosos. Como ustedes saben, Mónica fue medallista en la Olimpiada de Seúl y también en la de Barcelona, es licenciada en Derecho, egresada de nuestra facultad de Derecho, una universitaria que quiere, conoce y entiende a la Universidad y que ha asumido este delicado compromiso. En ello, Mónica, las autoridades y estoy seguro que la comunidad universitaria habrá de respaldarte y apoyarte porque sabemos bien la magnitud de la tarea que hoy asumes, y también sabemos bien que solamente con el concurso y el compromiso decidido de la comunidad vamos a poder alcanzar las ambiciosas metas que te has trazado.

Para apoyar las tareas de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas hemos conformado un Consejo Consultivo en la mejor de las tradiciones universitarias, un cuerpo colegiado integrado por personalidades que se han distinguido en el ámbito del deporte, universitarios todos ellos y conocedores de la importancia y de la complejidad que tiene la organización del deporte en una institución de la magnitud de la Universidad Nacional.

Este Consejo Consultivo, independiente y externo, nos ayudará a ir normando cada vez con mayor precisión las políticas deportivas de la institución.

Yo les agradezco a todos ellos que hayan aceptado esta invitación para que conjuntamente con la directora general y atendiendo siempre las recomendaciones, sugerencias y críticas que nos pueda hacer este Consejo Consultivo, enriquezcamos las perspectivas y tomemos las mejores decisiones en beneficio del deporte de nuestra institución.

A este Consejo Consultivo se integran a partir de hoy Enriqueta Basilio, que es, sin duda, un símbolo de este estadio y de las actividades olímpicas en nuestro país, muchas gracias Enriqueta.

Joaquín Castillo, una de nuestras glorias del fútbol americano; Joaquín, esperamos que el fútbol americano al que tanto te has dedicado a lo largo de tu vida como deportista, como comentarista, vuelva a tener esas páginas de brillantez que tuvo cuando tú encabezaste a los Pumas de la Universidad; muchas gracias Joaquín. Alfredo Domínguez Muro, universitario de pura sepa, comentarista, analista del deporte, conocedor profundo, estoy seguro que sus perspectivas también nos van a ayudar a enriquecer la toma de decisiones relativas al deporte universitario; muchas gracias Alfredo.

Luis García, uno de los mejores futbolistas de todos los tiempos en nuestro país, formado en nuestra Universidad, nos ha representado con enorme dignidad tanto a nivel de selección nacional como cuando estubo jugando en España; ahora es un comentarista maduro pero siempre comprometido con la Universidad; Luis también te agradezco mucho que nos ayudes en este Consejo. Olga Montañó, una gran tenista, una mujer que ha sabido conjugar en su vida personal y profesional los mejores valores forjados en la Universidad, esperamos también que con su presencia en este Consejo algunos deportes, incluidos el tenis en donde hemos notado una decaída en la Universidad puedan volver a levantarse; Olga muchas gracias por acompañarnos en el Consejo.

Creo que Javier Solórzano no ha llegado, pero seguramente el incidente lamentable que ocurrió esta mañana en la ciudad de Nueva York le ha impedido llegar, pero Javier Solórzano también será parte de este Consejo; un hombre que conoce, practica, quiere y conoce el deporte, también ha sido siempre una persona comprometida con la Universidad y tiene un punto de vista que seguramente habrá de complementar los otros que podamos tener, le agradezco mucho a Javier Solórzano que haya aceptado formar parte de este grupo tan selecto.

Desde hace algunos meses le planteamos a Fundación UNAM que, como ustedes saben, es una fundación constituida fundamentalmente por egresados distinguidos que le han ayudado mucho a la Universidad para construir bibliotecas, laboratorios, ampliaciones de instalaciones y que una de las principales prioridades el próximo año en la Universidad sería este Programa Universitario del Deporte, que queríamos que buena parte de los esfuerzos de la fundación de tipo económico se canalizaran para apoyar las actividades deportivas de la Universidad. El Consejo de la Fundación UNAM aceptó desde luego la propuesta que le hicimos y por eso está con nosotros representando a la Fundación en este Consejo Francisco Javier Sánchez Campuzano, otro universitario distingui

do egresado de nuestra Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; muchas gracias Javier.

También hemos invitado a otro deportista que también fue destacado como tal y que ahora nos auxilia en múltiples tareas dentro de la administración universitaria como es Aristides Llaneza, quien será el secretario técnico de este Consejo; gracias Aristides.

Esperamos que de esta manera podamos tener la visión más completa para que demos los pasos necesarios en la dirección correcta, sabemos que no va a ser una tarea de un día para otro, que esto va a tomar tiempo, que tenemos que hacer este esfuerzo conjunto y conjugado, pero confío que con el Consejo Consultivo que hoy constituimos, con la nueva titular de la dirección y con el compromiso de mis compañeros y de mis compañeras, directores de escuelas, de facultades, de institutos y centros que hoy nos acompañan, deportistas, entrenadores, todos los que conformamos esta comunidad universitaria habremos de ir cumpliendo uno a uno nuestros objetivos y nuestra metas.

Una modalidad importante que tiene y tendrá el deporte universitario a partir de esta nueva etapa es el esfuerzo particular que haremos para fomentar la actividad física y recreativa en las personas con discapacidad. La Universidad tiene, al igual que todas las instituciones, una grave responsabilidad que cumplir, pero no sólo eso, tiene que ser como lo es en otras áreas, modelo para que puedan otras instituciones inspirarse en los avances y en las modalidades que en esta trascendental tarea le imprima la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por ello, agradezco también mucho la presencia esta mañana del ingeniero Víctor Hugo Flores, con él hemos estado también trabajando en otros proyectos complementarios y hoy también será de una enorme trascendencia y seguiremos trabajando cercanamente con la oficina que tú presides para que estas actividades que tienen que ver con la cultura física y recreativa puedan formar parte de un esfuerzo nacional mejor integrado y en ello la UNAM te ofrece nuevamente todo el respaldo que te mereces; muchas gracias, Víctor Hugo.

No quisiera concluir esta presentación sin hacer un reconocimiento explícito a Roberto Sandoval y a Ernesto Canto; tanto Sandoval como Canto en los últimos meses se dieron

a la tarea de hacer un diagnóstico profundo, detallado de cuál era la situación que guardaban las actividades deportivas y recreativas en nuestra Universidad. Ese diagnóstico ha sido fundamental en la elaboración de los planes y programas que ahora habrá de conducir Mónica y tanto Sandoval como Canto continuarán colaborando en la Universidad en otras tareas igualmente trascendentes, pero hoy públicamente les agradezco su esfuerzo y les reconozco la entrega y el profesionalismo con el que laboraron en esta área durante los últimos meses; muchas gracias Sandoval y Canto.

Qué bueno que ya se incorporó con nosotros Javier, ya hace unos momentos había dicho de él lo que pienso, así que no lo voy a reiterar, sólo decirte una vez más Javier, gracias por estar con nosotros en esta empresa, en esta nueva etapa, y estamos ciertos que tu punto de vista siempre agudo, inteligente, crítico cuando es necesario, nos va a ayudar a tomar las mejores decisiones posibles

en esta nueva etapa de reestructuración del deporte universitario.

Concluyo haciendo una nueva exhortación a los miembros de la comunidad universitaria: es el momento de entrar en una nueva etapa, en una reestructuración y reorganización a fondo del deporte universitario, es el momento de desplegar en todos los ámbitos este enorme potencial que tiene nuestra institución en el área de la cultura física del deporte, de la recreación.

Así como la Universidad ha logrado repuntar de manera extraordinaria en los últimos meses, señaladamente en el último año y medio en el ámbito de la educación superior, donde ha podido volver a asumir el papel de liderazgo que históricamente le corresponde, y en el ámbito de la investigación científica en donde hemos vuelto a ser la gran potencia científica del país donde se genera el 50 por ciento de la investigación de todo el país, cuando hemos vuelto a repuntar en el ámbito de la difusión de la cultura, donde de

nueva cuenta nuestros teatros, nuestros auditorios, nuestras actividades musicales de literatura, de poesía de teatro, en todas las expresiones de la cultura que la Universidad fomenta han vuelto a ser un poderoso centro de atracción para amplios sectores de la sociedad, hoy es el momento de hacer nuevamente del deporte universitario una actividad sustantiva de la Universidad de la cual nos podamos sentir todos nuevamente satisfechos y orgullosos.

Estoy seguro que con la participación y el compromiso de todos ustedes habremos de lograrlo. Muchas gracias Mónica, muchas felicidades, estamos seguros que pronto habrás de empezar a entregarle a esta comunidad y a la sociedad mexicana —que va a estar seguramente observándote y siguiéndote con interés y con cuidado— las cuentas a las que la Universidad Nacional Autónoma de México nos tiene acostumbrados.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Un orgullo representar y llevar dignamente los colores azul y oro, dijeron

Erika Servín y Silvia González, primeros lugares en el Nacional de Judo 2001



Conocer gente, la oportunidad de visitar lugares, forjarse un carácter y ser disciplinadas son algunos de los beneficios que la práctica del judo les ha otorgado a Erika Servín y Silvia González.

Hace unos días, ambas deportistas universitarias participaron en Campeonato Nacional 2001 de Judo Profesor Tomoyoshi Yamaguchi, celebrado en el Instituto Tecnológico de San Luis Potosí; en sus respectivas divisiones obtuvieron el primer lugar.

Erika Servín, estudiante de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel número 5, ganó en la categoría Juvenil Mayor y también en la categoría de Primera Fuerza en la división de los 57 kilogramos. Por su parte, Silvia González, recién ingresada a la Facultad de Ingeniería, donde estudia la licenciatura de ingeniero mecánico electricista, conquistó el lugar de honor en la

categoría Juvenil Mayor y el tercer lugar en Primera Fuerza, dentro de la división de los 44 kilos.

En la competencia enfrentaron a rivales de Michoacán, Monterrey, Chihuahua, Distrito Federal, Hidalgo y también a las representantes de los institutos Politécnico Nacional y Mexicano del Seguro Social.

Por haber obtenido el primer lugar en la categoría de Primera Fuerza, Erika Servín consiguió su pase para participar el próximo 19 y 20 de noviembre en el Panamericano Senior de Judo, a celebrarse en la provincia de Córdoba, Argentina.

Erika llegó al judo por casualidad pues al estar en la preparatoria debía escoger una materia optativa más y la única disciplina en la que había cupo era el judo. Tenía 16 años y nunca imaginó que llegaría a destacar en este deporte.

Para Silvia resultó distinta su



experiencia, pues al ingresar a la preparatoria quiso desde un principio formar parte del equipo de judo de su escuela, el Plantel número 4.

Ahora ambas cuentan con 18 años de edad y señalaron que como universitarias es un orgullo representar y llevar dignamente los colores azul y oro de su *alma mater*. Manifiestan que el sacrificio que algunas veces hay que hacer para combinar los estudios con el deporte bien ha valido la pena ya que los frutos que se obtienen al practicar esta disciplina les ha redituado en beneficios para su salud y su vida en general, pues sienten que han madurado y llevan una vida más sana. Muestra de ello son los logros obtenidos en las Olimpiadas Juveniles y en los Campeonatos Panamericanos, así como en el Festival Olímpico en donde han cosechado gran cantidad de medallas. ■

En la LIFA, Delfines, Pumas y Cachorros triunfaron en sus cotejos

Tigres y Cougars, en la postemporada de la FADEMAC

Al continuar las acciones en la sexta fecha de la categoría juvenil AA dentro de la FADEMAC, Tigres del CCH Sur, que comanda el *coach* Luis García, así como Cougars de Prepa 6, del entrenador Martín Acevedo, lograron su pase a la postemporada, luego de vencer 33-7 y 40-6 a Centinelas y Pielas Rojas del IPN, respectivamente.

El mariscal de campo de Tigres, Francisco Javier Alonso, jersey número 18, conectó con su receptor Alejandro Fuentes en dos ocasiones en las diagonales del rival. Además, el corredor de poder Fernando García colaboró con dos acarreos que, aunados a los puntos extras logrados por Ángel López, dieron forma al marcador final de 33-7 en favor de los felinos universitarios.

Luego de este triunfo, los ceceacheros se afianzaron en el segundo lugar del grupo C, detrás de Vaqueros de Xochimilco, líder de ese sector. Para la última jornada, el próximo domingo, a las 11 horas, Tigres del CCH Sur recibirá en el campo 2 de CU a Águilas Blancas del IPN, quien marcha con tres victorias y mismo número de descalabros.

Por su parte, Cougars de Prepa 6 se ubicó en el primer sitio del grupo D luego de su contundente victoria ante Pielas Rojas 40-6; este sábado visitará a Perros Negros a las 19 horas, en su campo de Naucalpan.

Finalmente, Vaqueros de Prepa 5 volvió a caer 39-0 ante Gatos Salvajes de Querétaro, y este domingo terminará la larga temporada cuando reciba en el campo 2 de CU, a las 15 horas, a Cherokees. Los de Coapa quedaron fuera de la postemporada.

JAVIER CHÁVEZ

Intercolegial

Por su parte, en la juvenil AA de la Liga Intercolegial de Fútbol Americano, Delfines de Prepa 7, que comanda Rubén Ramos, venció 46-6 al sotanero Toros Salvajes de Chapingo, con lo que se consolidó en el tercer lugar de su grupo. Asimismo, Leopardos de Prepa 8 perdió su calidad de invicto al caer 27-17 ante Osos del Colegio Americano, en lo que se considera un clásico de la liga debido a la gran rivalidad entre ambas escuadras.

Por su parte, Broncos de Prepa 1, del *coach* José Luis Castro, cayó 14-0 ante Tigres del Colegio Williams y puso en peligro su pase a semifinales. Cachorros de Prepa 2, luego de su victoria 46-26 ante el Colegio Benemérito de las Américas, tiene posibilidades de acceder a las semifinales. Finalmente, Pumas del CCH Naucalpan venció en el campo de la ENEP Acatlán 14-0 a Gamos del Colegio México.

Para la última jornada, los universitarios jugarán de la siguiente manera: los actuales campeones, Leopardos, enfrentarán a las 14 horas, en el campo 6 de CU, a sus hermanos, Broncos de Prepa 1, quienes buscarán su pase a postemporada, de lo contrario, Cachorros de Prepa 2 sólo tendrán que vencer a Toros Salvajes de Chapingo, a quienes enfrentarán en el mismo campo previamente.

Por su parte, Delfines de Prepa 7 le hará los honores al Colegio Benemérito de las Américas también en el campo 6 de CU. Finalmente, Pumas del CCH Naucalpan se despedirá de esta campaña enfrentando en Toluca a Fantasmas mexiquenses, mañana viernes, a las 15 horas. ■

Pumas 1, León 1



Foto: Juan Antonio López

Con gol de Rafael Márquez, Pumas empató el martes 1-1 con el León en un partido donde los universitarios desplegaron mucha voluntad y ganas de hacer bien las cosas.



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
Secretario de Servicios a la
Comunidad Universitaria

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma Universitaria

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

David Gutiérrez y Hernández
Subdirector de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Redacción

Elvira Álvarez, Silvia Carmona, Olivia González, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe, Arturo Vega y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,501



CREDENCIAL DE EXALUMNO DE LA UNAM



OPCIONES DISPONIBLES

- Servicios profesionales
- Actividades académicas e investigativas
- Conferencias
- Letras de crédito e estancias
- Letras de crédito (quincenario mensual)

- Servicios de salud
- Estancias de fin de año
- Hospedaje
- Librerías y centros de estudiantes

¡Más actividades entre beneficiarios a los familiares en línea directa!

¡Inscríbete a Beneficiarios de Familiares y disfruta de todas las actividades que ofrece la UNAM! [¡Inscríbete aquí!](#)

[Beneficiarios de Familiares](#)

[Beneficiarios de Familiares](#)

